PROPUESTA DE RESOLUCIÓN A LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA HOSPITAL DE PONIENTE

Asunto: Propuesta de Resolución de Adjudicación del Expediente PA 16/17 Procedimiento Abierto y trámite ordinario para la contratación del Servicio de Vigilancia, control y protección por vigilantes de seguridad y auxiliares de servicio con destino a la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente.

ANTECEDENTES

PRIMERO:- Que, previo trámite de haberse detectado la necesidad de Contratación del Servicio de Vigilancia, control y protección por vigilantes de seguridad y auxiliares de servicio con destino a la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente, se comenzaron los trámites legales oportunos para proceder a la adjudicación del mismo.

SEGUNDO:- Dictados los acuerdos correspondientes por el órgano de contratación, se comenzó la tramitación del procedimiento abierto y trámite ordinario, para la adjudicación del expediente PA 16/17 referido al Servicio de Vigilancia, control y protección por vigilantes de seguridad y auxiliares de servicio con destino a la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente.

TERCERO:- Celebrada la Mesa de Contratación del día 25 de Mayo de 2018, se acordó por parte de los componentes de la misma la entrega de los Sobres nº 2 presentados por las empresas participantes en la licitación, a los Asesores Técnicos designados, a los efectos de que se elabore un informe sobre criterios sometidos a juicio de valor. Posteriormente, en fecha 13 de Junio de 2018, en acto público, se da lectura al informe emitido por los Asesores Técnicos y se procede a la apertura del sobre nº 3 que contiene la Oferta Económica y valores cuantificables de forma automática, entregándose la documentación a los Asesores Técnicos designados para la valoración de los criterios automáticos.

QUARTO.- Que a la vista del informe emitido por los Asesores Técnicos designados, siguiendo los criterios de adjudicación recogidos en el procedimiento, señala que las proposiciones de las empresas que han sido consideradas las ofertas más ventajosas, son las que a continuación se detalla:

- **UTE EULEN SEGURIDAD, S.A. Y EULEN, S.A.:** Lote único (Servicio de Vigilancia, control y protección por vigilantes de seguridad y auxiliares de servicio)

QUINTO:- Los puntos obtenidos por las empresas, una vez realizada la baremación correspondiente, son los siguientes:

Orden	Descripción	Tipo	Máximo	OF 1	OF 2
1	Oferta Técnica	Juicio de Valor	49	32,99	49,00
2	Oferta Económica	Aplicación de Fórmula	35	26,95	1,50
3	Incremento sobre Plantilla Mínima Obligatoria	Aplicación de Fórmula	16	16	16
	Total		100	75,94	66,50

OF1 UTE Eulen Seguridad, S.A. Eulen, S.A.
OF2 Grupo Control Empresa Seguridad, S.A.

UTE EULEN SEGURIDAD, S.A. EULEN, S.A. presenta la oferta más ventajosa, considerando los criterios sujetos a juicios de valor y los criterios de valoración automáticos.

SEXTA:-Los miembros de Mesa acuerdan de conformidad con el art. 320.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, formular ante esta DIRECCIÓN GERENCIA, la siguiente:

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En virtud de la capacidad y atribuciones que tiene otorgada la Dirección Gerencia de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria "Hospital de Poniente" mediante el Decreto 131/1997, de 13 de mayo, modificado por el Decreto 98/2011, emita Resolución de adjudicación del siguiente expediente:

Expediente PA 16/17 para la Contratación del **Servicio de Vigilancia, control y protección por vigilantes de seguridad y auxiliares de servicio** con destino a la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente, a la empresa:

- UTE EULEN SEGURIDAD, S.A. EULEN, S.A.: **Lote único (Servicios de Vigilancia, control y protección por vigilantes de seguridad y auxiliares de servicio),** por importe de Tres millones ciento cuatro mil seiscientos cuarenta y dos euros con cincuenta y dos céntimos (3.104.642,52 €)- IVA no incluido.

Presenta una mejora técnica conjunta para los cuatro centros de la Agencia y se compone de lo siguiente:

- Herramienta de gestión informatizada "SEGUR EULEN" para la gestión centralizada de sus servicios, valorada económicamente en 1.500 € (IVA no incluido).
- 4 teléfonos Smartphone (1 terminal por centro de trabajo) con línea de voz y datos, valorados económicamente en 600€ (IVA no incluido).
- Sistema de gestión de cuadrantes VIVO, valorados económicamente en 600€ (IVA no incluido).
- 8 balizas luminosas (2 por centro de trabajo), valorados económicamente en 240 € (IVA no incluido).
- 8 cintas y 40 conos de señalización (2 cintas y 10 conos por centro), valorados económicamente en 1.000€ (IVA no incluido).

Valoración económica total: 3.940,00 € (IVA no incluido).

UTE Eulen Seguridad, S.A. –Eulen, S.A. se compromete a incrementar la plantilla mínima obligatoria de VS tramo 20:00 - 04:00 en Hospital de Poniente en 8 horas/día.

En el Ejido a 20 de Junio de 2018
EL PRESIDENTE DE LA MESA,

Fdo.: David Hidalgo Serrano.

Hospital de Poniente
C.I.F. Q-5450010-C